

Al contestar cite este número



Radicado No:
202443001000028681

Ciudad, 2024-04-20

Señor/a
[USUARIO ANONIMO]
[Córdoba] - [Montería]

[ASUNTO: RESPUESTA DE FONDO DERECHO DE PETICION - PETICIONARIO ANÓNIMO SIM 1764087636

Se comunica peticionario (a) informando que el operador Asociación de Usuarios del Programa Hogares comunitarios de Bienestar barrio la Granja sector 3 (Asoprogranja 3) representante legal Radys Arturo Ballesteros Meza identificado con C.C. 10931535, NIT 800076430 de Montería Córdoba, quien maneja 24 hogares comunitarios en Montería, a cargo de 24 madres comunitarias bajo el contrato 23003132023 a las cuales les tenían que realizar el pago el 30 de marzo y en este momento no les han realizado el pago, esta no es la primera vez que ocurre dado que en enero paso lo mismo y les pagaron el 13 de febrero, al realizar el respectivo reclamo ante el operador les informan que Bienestar Familiar no ha dado el dinero para pagarles y que deben funcionar con normalidad, comenta lo siguiente "los hogares funcionan desde las casas de ellas porque son de bajos recursos y esto afecta su economía, además que no han podido ni pagar recibos".

Es por lo anterior que me permito informarle que su petición fue atendida y se comunica lo siguiente:

Con toda atención les comunico que no ha sido posible que el Ministerio de Hacienda deposite los recursos correspondientes para el mes de abril al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a nivel nacional, al respecto el enlace para la Regional Cordoba Dr. Carlos Bolívar y desde la Dirección la misma directora nacional nos ha manifestado que a más tardar desde el 11 de abril se estarán asignando los recursos para dar cumplimiento al pago de las cuentas de abril que estén debidamente diligenciadas y gestionadas en la oficina de pagaduría La cuenta de asociación la Granja tuvo una d evolución de tipo administrativo pero el centro Zonal la volvió a tramitar y esta ya para pago el día lunes 22/04/2024

La presente respuesta se publica en la página WEB y en las instalaciones del Centro Zonal Montería según protocolo de respuesta a peticiones anónimas.

Se adjunta informe.

Cordialmente,

CARMENZA CANO BUITRAGO
Coordinadora Centro Zonal Montería

Aprobó y Revisó: Carmenza Cano Buitrago – Coordinadora Centro Zonal Montería
Elaboró: Carmen Paternina López – Abogada CZ Montería